



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
PROVIENE:	I.C.B.F. Regional Amazonas – Zonal Leticia
EN INTERES DEL NNA:	EMILY SAMARA ZAMBRANO IRINEO
SIM:	6067602181
RADICACION:	910013184001-2019-00335-00

Leticia (Amazonas), veintitrés (23) de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

Observa el Despacho que el Representante Legal de EPS Mallamas no ha dado contestación al oficio No. 146 del 9 de mayo de 2022, razón por la cual se ordena **REQUIERIR** por Secretaría a dicha entidad, para que de manera inmediata se sirva contestar el oficio, advirtiéndole que el incumplimiento a la orden judicial lo hace acreedor de las sanciones previstas en el artículo 44 del Código General del Proceso.

Prorróguese el seguimiento del presente P.A.R.D. por seis meses más.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 24 DE FEBRERO DE 2023 se notifica el presente auto
por anotación en estado electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.